



# Ministerio de Energía y Minas

ACUERDO MINISTERIAL NÚMERO 17-2024  
GUATEMALA, 16 DE ENERO DE 2024

EL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS

## CONSIDERANDO

Que la Ley del Organismo Ejecutivo indica que los Ministros tienen autoridad y competencia en toda la República para los asuntos propios de su ramo, y son responsables de sus actos de conformidad con la Constitución Política de la República de Guatemala y las leyes.

## CONSIDERANDO

Que la Ley de Servicio Civil y su Reglamento y el Reglamento Orgánico Interno del Ministerio de Energía y Minas, facultan a la Autoridad Superior para que pueda nombrar a sus empleados y servidores públicos; así como autorizar los acuerdos que sustenten el ejercicio de la actividad administrativa del Ministerio.

## CONSIDERANDO

Que con fecha 15 de enero de 2024, la Directora General Administrativa, solicitó la tramitación del Acuerdo Ministerial correspondiente, en lo que respecta a prorrogar el período de designación de forma temporal de las funciones inherentes al cargo como Coordinador Temporal del Área de Almacén de la Dirección General Administrativa de este Ministerio a JORGE ALEJANDRO GARCÍA RÍOS, en virtud que el titular del cargo se encuentra suspendido por accidente por el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social -IGSS-.

## POR TANTO

Con fundamento en los artículos 152, 154 y 194 literales b) de la Constitución Política de la República de Guatemala; 4, 20, 22 y 27 literales a) y m) del Decreto número 114-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Organismo Ejecutivo; 4 y 6 literal b) del Acuerdo Gubernativo 382-2006 y sus reformas, Reglamento Orgánico Interno del Ministerio de Energía y Minas; Acuerdo Ministerial 271-A-2023 de fecha 09 de noviembre de 2023, Acuerdo Ministerial 318-2023 de fecha 15 de diciembre de 2023; Oficio DGA-041-2024 de fecha 15 de enero de 2024, Aviso de Suspensión de Trabajo del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social -IGSS- y nota de traslado No. 01-2024 de fecha 16 de enero de 2024 de la Unidad de Recursos Humanos.

## ACUERDA:

ARTÍCULO 1. Reformar el artículo 1 del Acuerdo Ministerial número 271-A-2023 de fecha 09 de noviembre de 2023, por medio del cual se designó en forma temporal en las funciones inherentes al cargo como Coordinador Temporal del Área de Almacén de la Dirección General Administrativa de este Ministerio a JORGE ALEJANDRO GARCÍA RÍOS por el período comprendido ahí señalado; en el sentido de prorrogar su período de designación, el cual deberá entenderse que finalizará el 05 de febrero de 2024.

ARTÍCULO 2. El presente Acuerdo Ministerial surte sus efectos inmediatamente y debe notificarse a la persona designada, a la Dirección General Administrativa y a la Unidad de Recursos Humanos.

## COMUNÍQUESE,

LICDA. RITA MARÍA BUESO CASTAÑEDA DE AGUILAR  
SECRETARIA GENERAL



ING. VICTOR HUGO VENTURA RUIZ  
MINISTRO DE ENERGÍA Y MINAS



OFICINAS CENTRALES

Diagonal 17, 29-78, zona 11, Las Charcas. PBX: (+502) 2419-6464